

Datos Generales

Gaceta N°:	4111
Fecha de la Gaceta:	17/03/1923
Norma:	LEY
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	07/02/1923
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES FISCALES SOBRE EL BANCO NACIONAL.
Comentario:	Por medio de la presente Ley se adopta el organigrama administrativo del Banco Nacional de Panamá; se señalan los cargos y salarios de sus funcionarios; las funciones del Gerente y Sub-Gerente General; la conformación de su Junta Directiva y su política financiera y crediticia. La presente norma se encuentra igualmente publicada en las Gacetas: 4093 y 4099. TEMAS RELACIONADOS: LEY, BANCO NACIONAL DE PANAMA, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO FISCAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BANCO NACIONAL DE PANAMA
CODIGO FISCAL
LEY

Referencias

LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	27	25/10/1938	7897	28/10/1938	ADICIONAD O Y MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Las disposiciones de esta Ley fueron modificadas y adicionadas por la Ley número 27 de 25 de octubre de 1938.

LEY	35	28/02/1925	4591	11/03/1925	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 30 y 31 de la presente Ley fueron derogados, mediante Ley número 35 de 28 de febrero de 1925.
LEY	35	28/02/1925	4591	11/03/1925	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	La presente norma ha sido reformada y adicionada en el Artículo 20, por la Ley No. 35 de 28 de febrero de 1925.

LEY 3

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	17	29/11/1918	3013	08/01/1919	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó y adicionó el Artículo 3 de la Ley número 17 de 29 de noviembre de 1918.
LEY	38	28/02/1917	2565	06/03/1917	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La presente Ley reforma y adiciona el artículo 1° de la Ley 38 de 1917, que establece disposiciones sobre el Banco Nacional.
LEY	2 (C. FISCAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó y adicionó los Artículos 334, 336, 337, 338, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 352, 353, 358, 359, 368, 369, 374 y 377 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
